FUNDAMENTOS

Elías Chucair nació el 25 de mayo de 1926 en la ciudad de Ingeniero Jacobacci donde dedicó su vida a rescatar historias, anécdotas, vivencias y personajes de su pueblo y de la Patagonia. Todo eso lo transformo en libros y cuadernillos publicando más de 40. Fue un destacado narrador de la historia e identidad de la zona Sur de Río Negro y de la Patagonia. Se destacan entre sus libros La inglesa bandolera, Rastreando bandoleros, Partidas sin regreso de árabes en la Patagonia y El collar del chenque. Repartió su tiempo como padre de familia, escritor, historiador, comediante, periodista y comerciante y además tuvo un paso muy importante por la política rionegrina ya que integró la primera Legislatura y fue intendente de su ciudad entre 1970 y 1973.

Su obra y prestigio traspasaron las fronteras provinciales participando en eventos literarios nacionales e internacionales. Se definía como autodidacta y teniendo solo estudios primarios, entre los años 1949 y 1958, se desempeñó como corresponsal del Diario "Esquel" del Chubut. Colaborado en "Hora 6", "Argentina Austral". En 1953, fue premiado en los "Juegos Florales del Chubut" y en 1960 en las "Jornadas Culturales de Río Negro". Desde 1969 hasta 1990, estuvo a cargo de la Dirección del Museo de Ciencias Naturales e Historia Regional "Jorge H. Gerhold" de Ingeniero Jacobacci y fue uno de los creadores de la "Fundación Ameghino". Formo parte de la primera filial de S.A.D.E en Río Negro e integró la Federación Rionegrina de Escritores. Entre los años 1984 y 1985 obtuvo el 1° y 3° "Premio de la Canción Patagónica" en Comodoro Rivadavia. Fue nominado entre las personalidades del año 2000 en el Compendio Biográfico de Neuquén y Río Negro.

En 2004, fue galardonado con la "Distinción UGARIT" en la Categoría "Cultura" por la Federación de Entidades Argentino-Árabes en el Salón Dorado de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y distinguido por la Fundación Ciudad de Arena en mérito a su accionar en pro de la cultura. En la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, en abril de 2005, recibió un homenaje por su trayectoria y lo mismo en el XXV Encuentro de Escritores Patagónicos realizado en Puerto Madryn. Por su trayectoria en la política donde se destaca como creador de la Ley que impulsó la creación del Mercado Artesanal, reconocimientos y aporte a la historia y cultura local el 1 de noviembre de 2018 mediante la sanción de la Ley 5330 fue declarado Ciudadano Ilustre de la Provincia de Río Negro.

A los 94 años, el 30 de julio de 2020, en su ciudad nos dejó físicamente pero su legado quedara para siempre en los rionegrinos y la patagonia.

Por ello para homenajearlo proponemos celebrar cada año el 30 de julio el "Día del Escritor Rionegrino" con la realización de actividades culturales con organismos estatales, municipios, ONG, escritores y todos los actores que deseen sumarse.

Por todo lo anteriormente expuesto solicito a los demás legisladores y legisladoras que acompañen la presente iniciativa.

Por ello:

Autora: Helena Herrero.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y

Artículo 1°.- Se instituye el 30 de julio como Día del Escritor Rionegrino que se celebrará cada año en conmemoración al día del fallecimiento del escritor Elías Chucair, oriundo de la localidad de Ingeniero Jacobacci.

Artículo 2°.- La Secretaría de Estado de Cultura como autoridad de aplicación es el responsable de convocar y organizar los eventos que se realizan el mencionado día.

Artículo 3°.- De forma.